ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
No. SASIP-002-2025

1. OBJETO A CONTRATAR

COMPPRA DE DOTACIÓN PARA LA PLANTA DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA CAUCA

2. ANTECEDENTES DEL PROCESO

El Municipio de Puerto Tejada siguiendo los lineamientos de la ley 80 de 1.993 y demás normas complementarias, realizó los trámites para adelantar el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASIP-002-2025**. En desarrollo de ese proceso, se publicó el análisis del sector, la ficha técnica, los estudios previos, el aviso de convocatoria y el proyecto de pliego de condiciones en el portal de Colombia Compra Eficiente. Durante el plazo para presentar observaciones a los estudios y documentos previos, no fueron presentadas observaciones.

El día (30) de mayo de 2025, mediante acto administrativo motivado se dio apertura al proceso de selección y a su vez se publicó el pliego de condiciones definitivo.

Hasta el día diez (05) de junio de 2025, a las 8:30 A.M., fecha y hora programada para el cierre del proceso y fecha límite para la presentación de ofertas, de conformidad con el cierre electrónico mediante Secop II, se presentaron una (01) ofertas:

No	FECHA Y HORA DE RECIBO DE LA PROPUESTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPNENTE /REPRESE LEHAL	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	No DE FOLIOS SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES
1	4/06/2025 4:59 PM	M&Y SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S	SI: 45-44-101166673 SEGUROS DEL ESTADO	Electrónico

3. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

3.1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

Se realiza la verificación de la oferta del proponente M&Y SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S y se encuentra con la siguiente información

3.1.1. CAPACIDAD JURÍDICA:

Tipo de documento	PJ2	Requisitos	M&Y SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S
Carta de presentación firmada por el proponente.	Si aplica	DILIGENCIAR Y FIRMAR Formato 1, según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal. VER ANEXO FORMATO 3.	CUMPLE
Fotocopia ampliada de la cédula de ciudadanía del proponente o Rep. legal	Si aplica	Anexar documento exigido, aplica para todas las personas que constituyan la unión temporal o consorcio	CUMPLE
Certificado de Cámara de Comercio o registro mercantil con una vigencia no mayor a treinta (30) días contados desde la fecha de presentación de la oferta.	Si aplica	Matricula mercantil vigente	CUMPLE
		Duración de la persona jurídica debe ser igual o superior al plazo del contrato y un año más	CUMPLE
		Fecha de constitución de la persona jurídica no inferior a un año contado a partir de la apertura de este proceso	CUMPLE
		La razón u objeto social de la persona jurídica debe estar relacionado directamente con el objeto del presente proceso	CUMPLE

Tipo de documento	PJ2	Requisitos	M&Y SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S
		La Actividad económica debe estar relacionado directamente con el objeto del presente proceso bajo el Código CIIU 7830	CUMPLE
Autorización de la junta de socios al representante legal para comprometer a la persona jurídica.	No aplica	Debe acreditar la capacidad del representante legal para la presentación de la oferta, la suscripción y ejecución del contrato, en caso de que le sea adjudicado Obligatorio para cada una de las personas jurídicas que los integren.	CUMPLE
Documentación de conformación de consorcio o de unión temporal, suscrita por cada uno de sus integrantes.	No aplica	Expresando nombres y apellidos de integrantes, su identificación, porcentaje de participación de sus miembros, responsabilidades, solidaridad y nombre del representante.	NO APLICA
Garantía de seriedad de la propuesta	Si aplica	Garantía bancaria o póliza de seguros	CUMPLE
		Beneficiario: Municipio de Puerto Tejada.	CUMPLE
		Cuantía: Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial. Artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015	CUMPLE
		Vigencia: mínimo noventa (90) días, contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta. Artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015	CUMPLE

Tipo de documento	PJ2	Requisitos	M&Y SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S
		Garantía de Seriedad de la Oferta: El Proponente debe presentar con la propuesta una Garantía de Seriedad de la Oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este literal. La no presentación de la garantía de seriedad de la oferta con la propuesta la Oferta será RECHAZADA. Se entenderá que no presentó la garantía cuando ninguno de los datos coincida con los del proceso. Amparos de la Garantía de Seriedad: O La Garantía de Seriedad cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6. del Decreto 1082 de 2015. O Se extenderá desde el momento de presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía única de cumplimiento que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. O Cuando la Propuesta sea presentada por Consorcio o Unión Temporal, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación, tipo de sociedad y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.4 del Decreto 1082 de 2015. O El objeto de la garantía deberá corresponder al objeto del presente	

Tipo de documento	PJ2	Requisitos	M&Y SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S
		proceso de selección. O Si el oferente favorecido con la adjudicación no suscribe el correspondiente contrato, el Municipio se reserva la facultad de exigir al oferente clasificado en segundo (2°) lugar, la prórroga de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta, hasta la expedición de los contratos, y así sucesivamente a los demás oferentes; siempre y cuando, su oferta sea favorable para el ente territorial.	
Pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	Si aplica	Si El Oferente Es Persona jurídica Certificación pago de aportes parafiscales y seguridad social integral: expedida por el representante legal o por el revisor fiscal, en caso que la sociedad tenga la obligación legal de tenerlo, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	CUMPLE
	Si aplica	Si El Oferente Es Persona Natural Deberá Anexar El Último Recibo De Pago Pila del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso En Donde Conste El Pago o inscripción al régimen De Salud Pensión Y ARL	NO APLICA
	No aplica	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	NO APLICA
RUT (Registro Único Tributario).	Si aplica	Aportar documento exigido, La Actividad económica debe estar relacionado directamente con el objeto	CUMPLE

Tipo de documento	PJ2	Requisitos	M&Y SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S
		del presente proceso	
		Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran. en caso de adjudicársele el contrato, deberá aportar uno a nombre de la unión temporal o consorcio, dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de la adjudicación	NO APLICA
Certificado de responsabilidad Fiscal con no más de dos (2) meses de expedido.	Si aplica	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	CUMPLE
Certificado Antecedentes Disciplinarios con no más de dos (2) meses de expedido	Si aplica	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	CUMPLE
Formato de hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.	Si aplica	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	CUMPLE
Compromiso anticorrupción	Si aplica	El proponente deberá suscribir el documento de conformidad con los anexos de los presentes Anexo No. 2	CUMPLE
		EVALUACION	**CUMPLE**

3.1.2. CAPACIDAD FINANCIERA: Ver Matriz de Análisis de Capacidad Financiera:

Tipo de documento	PN[1] PJ[2]	Requisitos	M&Y SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S
Registro único de proponentes con una vigencia no mayor a noventa (90) días contados desde la fecha de presentación de la oferta.	Si aplica	Índice de liquidez	CUMPLE
		Índice de endeudamiento	CUMPLE
		Razón de cobertura de interés: Indeterminado	CUMPLE
		Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	NO APLICA
		EVALUACIÓN	**CUMPLE**

3.1.3. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

Tipo de documento	PN[1]	Requisitos	M&Y SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S
Registro único de proponentes con una vigencia no mayor a noventa (90) días contados desde la fecha de presentación de la oferta.	Si aplica	Rentabilidad del patrimonio	CUMPLE
		Rentabilidad del activo	CUMPLE
		Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	NO APLICA
		EVALUACION	**CUMPLE**

3.1.4. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

Tipo de documento	PN[1]	Requisitos	M&Y SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S

Tipo de documento	PN[1]	Requisitos	M&Y SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S
Experiencia especifica	Si aplica	**Mínimo un (01) contrato o certificación de ejecución cuyo monto sea igual o superior al P.O.**	CUMPLE
		La experiencia se debe soportar con la respectiva acta de recibo o liquidación final del contrato o certificación debidamente firmada por el representante de entidad pública. Como mínimo los soportes deberán contener: Contratante, contratista, fecha, objeto y valor. No será considerada la experiencia adquirida en calidad de subcontratista, ni auto certificaciones.	CUMPLE
		En caso de Consorcio o Unión Temporal, la experiencia se tomará de la suma de la experiencia de cada uno de los integrantes.	NO APLICA
		EVALUACION	**CUMPLE**

5.1.5 CAPACIDAD TECNICA.

Los proponentes acreditaran su capacidad técnica de conformidad con la documentación aportada, para lo cual se tendrá en cuenta:

Tipo de documento	PJ2	Requisitos	M&Y SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S
Registro único de proponentes con una vigencia no mayor a noventa (90) días contados desde la fecha de presentación de la oferta	Si aplica	Estar identificado en el clasificador de bienes y servicio	CUMPLE
		La información contenida en el RUP, para todos sus efectos, deberá encontrarse en firme a la fecha programada para el cierre del presente proceso. El oferente deberá	Cumple

		presentar para ser habilitado técnicamente la siguiente documentación: a) Contar con máquinas de costura en perfecto estado, para lo cual deberá relacionar inventario de las mismas. b) Suscribir compromiso de utilización de insumos de calidad en la fabricación de las prendas. Nota: en caso que durante el proceso contractual (posterior a la presentación de la oferta), o la ejecución del contrato, algunos de los documentos técnicos exigidos terminen su vigencia, será obligación del contratista su renovación inmediata.	
		Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	NO APLICA

3.1.5. CAPACIDAD TÉCNICA:

Tipo de documento	PN[1]	Requisitos	M&Y SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S
Plan de actividades	Si aplica	La proponente persona natural, jurídica deberá anexar el certificado donde garantice un plan de actividades.	CUMPLE
		EVALUACION	CUMPLE

5.2.1 Factor económico.

Para la evaluación de este aspecto se tendrán en cuenta los siguientes documentos.

Tipo de documento	PJ6	Requisitos	M&Y SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S
Propuesta económica debe ser expresada en números enteros, no debe exceder el presupuesto oficial y debe ser completa, clara y legible.	Si aplica	Diligenciar y firmar Formato, según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal. VER FORMATO ANEXO 9	

3.6. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

OFERENTE	FACTORES	CALIFICACIÓN	VEREDICTO PARCIAL
M&Y SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S	Análisis de Capacidad jurídica	CUMPLE	CUMPLE
	Análisis de capacidad financiera	CUMPLE	
	Análisis de capacidad organizacional	CUMPLE	
	Análisis de experiencia	CUMPLE	
	Análisis de Capacidad técnica	CUMPLE	

RECOMENDACIÓN: En vista de que la oferta presentada por el proponente dentro del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASIP-002-2025por parte de la empresa M&Y SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S. con NIT/cc. 900588195-6,es ADMISIBLE, por consiguiente, el proponente queda habilitado para ser adjudicatario del contrato en vista de cumplir con los requisitos exigidos en la INVITACIÓN PUBLICA y la propuesta económica presentada. Por lo tanto, se recomienda a la señora Alcaldesa Municipal adjudicar el proceso de selección referido.

Firmada en Puerto Tejada Cauca, a los nueve (09) días del mes de junio de 2025.

CRITERIO DE SELECCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
FACTOR PRECIO	500
FACTOR TÉCNICO	450
PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	20
MIPYME	20
PUNTAJE TOTAL	**1000**

ROGER CARLOS MERCADOS COSME
Jefe Unidad Asesora Jurídica

LUIS FERNANDO AMU FORI
Secretario de Talento Humano

MARIA MIRIAM HURTADO MONTAÑO
Secretaria de Hacienda